

podido ser estirpado.- Es posible que tal creencia en la imposibilidad de producir trigo, parta de un rumor extendido por los mismos interesados.- Estos renglones de producción, son cubiertos, en su mayor parte y casi en su totalidad, por una agricultura minifundista. Por diversas circunstancias históricas que no son del caso enumerar aquí, existen una gran división de la propiedad rural -desde luego en disminución constante- De los 600.000 habitantes que tiene el país, hay 40.000 propietarios de tierras, lo cual quiere decir que la tercera parte de los ciudadanos (127.000 inscritos en los registros como hombres en edad civil) son propietarios.- Las industrias más importantes del país son la zapatería, que abastece el consumo interno y se exporta en algunas cantidades a Panamá, la Panadería, las industrias textiles (de importancia creciente) y artículos de botica y souvenirs, que se venden a la corriente turista. El país tiene algunas conquistas económicas, en el terreno de la legislación respectiva, pero no han sido llevadas a la práctica consecuentemente, por el hecho, como decíamos, de ser los gobiernos burgueses. Estas podrían ser la existencia del Banco Nacional, creando conforme a una ley de bancos tan severa, que provocó el abandono del país de la sucursal del "Royal Bank of Canadá". Este banco estaría en capacidad, dirigido por un gobierno popular, de provocar el cierre de todos los otros bancos particulares y ramas de los bancos extranjeros, existentes en el país. Existen monopolios estatales, de la gasolina y todos los licores. Asimismo, existen algunas leyes obreras, dictadas por presión popular, de alguna consideración (salario mínimo, horario máximo, leyes referentes al trabajo de menores y mujeres, hospitalización, etc.). -La tributación del país, es todavía básicamente indirecta, lo cual es sumamente gravoso para el pueblo pero no ha podido ser remediado.- En 1917, cayó el gobierno, cuando trató de pasar la ley de impuesto sobre la renta, y el pueblo no tuvo la madurez necesaria para apoyarlo y en 1939, cayó un sector del Gobierno, interesado en lo mismo, y el pueblo dejó también pasar esta oportunidad. La monstruosidad de esta diferencia entre lo que le producen al Gobierno los impuestos indirectos y los directos existentes (una tal Cédula personal), se ve claramente en que si bien el impuesto sobre la harina, que recae directamente sobre el pueblo, produce 1.000.000 de colones anuales, el impuesto personal produce tan sólo 600.000 colones. El país vive con un presupuesto anual de 40.000.000 de colones actualmente y el colón tiene un valor de 5'62 por dólar. Antes de la crisis mundial del 29, que nos golpeó económicamente en 1932 el colón valía a 4 por dólar y, debido a la especulación, llegó a subir a 8 y resto, pero se creó la Junta de Control de Cambios, lo fijó al tipo